

De conformidad con la legislación del Mercado de Valores, se comunica lo siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración Bankinter, S.A. (en adelante, "Bankinter" o "Banco"), ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 0,30 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el **primer dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2024**:

Euros por acción				
IMPORTE ÍNTEGRO	IMPORTE NETO	EX-DATE	RECORD DATE	FECHA DE PAGO
0,11172225	0,09049502	24/06/2024	25/06/2024	26/06/2024

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), y de acuerdo con las normas de funcionamiento de la misma, actuando como entidad pagadora Bankinter, S.A.

Igualmente, el Consejo de Administración de Bankinter ha aprobado el siguiente **calendario de distribución de dividendo con cargo a los resultados del correspondiente ejercicio**:

	Mes de abono	Sobre resultados del periodo
Primer Dividendo a cuenta	Junio	1 ^{er} trimestre
Segundo Dividendo a cuenta	Diciembre	2 ^o y 3 ^{er} trimestre
Dividendo complementario (sujeto a aprobación final por parte de la Junta General de Accionistas)	Abril	4 ^o trimestre

Bankinter, S.A.
19 de junio de 2024